Sábado 28 de Julio de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,3[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO 86 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

GERENTE—RICARDO GOODA

EL SIGLO — EDICION DE LA MAÑANA

AGENTES

En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy Sábado 28—San Inocencio, papa, y Victor.
Van 2?8 dias transcurridos, faltando 156 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 56 m. y se pone á las 6 h. 4 m
Luna llena (6.º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Bruselas, 27—Anuncian de Mons haberse llegado á un acuerdo de los patrones con los mineros de ese departamento, los que amenazaban en declararse en huelga en caso de no accederse á su pedido de aumento de jornales. Los sueldos fueron aumentados, aunque en una proporcion muy reducida, con el objeto de no afectar sensiblemente los intereses de las compañías esplotadoras de las minas.

Madrid, 27—Sábese de fuente fidedigna que en breve la Legacion de Austria-Hungria en Madrid y la de España en Viena serán elevadas al rango de Embajada, conservando en sus puestos los respectivos titulares Conde Dubsky y Señor Merry del Val.

Berlin, 27—El Emperador Guillermo llegó á Stockolmo, fué recibido con festejos por la familia real.

Lóndres, 27—Abrióse la emision del nuevo empréstito para la provincia de Mendoza.

Los numerosos pedidos de suscricion auguran un éxito brillante de la emision. Hoy primer dia de la suscricion se ofrece ya un premio de 3% sobre las acciones.

Paris, 27—Telegramas recibidos por varios diarios de esta capital anuncian que el emperador Guillermo ha sido recibido friamente por la poblacion de Stockolmo. Los diarios comentando esta noticia afirman nuevamente que el viaje del emperador Guillermo á San Petersburgo y á Stockolmo no tendrá ninguna influencia en el desenlace de las cuestiones políticas europeas actualmente pendientes.

Berlin, 27—La emperatriz augusta Victoria dió hoy á luz un baron.

(Este es el quinto hijo del actual Emperador del Alemania.)

Paris, 27—El general Boulanger, se presentó candidato en las próximas elecciones para el departamento de la Charente Inferiure, además de la candidatura ya presentada por el departamento de la Somme.

Ambas elecciones tendrán lugar el domingo 19 de Agosto y se preveen muy reñidas.

Buenos Aires, 27—Oro contado 158.
Oro fin mes 157.
Acciones Banco Nacional fin mes 250.
Certificado fin mes 190.
Cédulas hipotecarias, série K, 82.90.
No sale ningun vapor.

—Púsose al órden del dia de la Cámara de Diputados un proyecto concediendo á Wheeler y Cª el derecho de construir por su cuenta un canal de quinientos metros de anchura desde el Paraná de las Palmas hasta Quilmes. La obra considérase importantísima.

El balance del primer semestre de 1888 del Banco Español arroja 362,731 pesos nacionales de utilidades sobre un capital de tres millones de pesos.

Buenos Aires, 27—El oro cerró con segunda rueda al contado á 159.80.

El doctor Cárcano, Director General de Correos y Telégrafos, propuso á los gobiernos del Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile una convencion mixta sobre las bases de la recientemente firmada con el Uruguay.

El Senado provincial de La Plata debe resolver la cuestion si conviene modificar la carta orgánica del Banco de la Provincia excluyendo á los extranjeros del Directorio.

Buenos Aires, Julio 27.

Oro, al contado, 158.
» fin de mes, 157.
» fin de Agosto, 153.
Cédulas K, al contado, 82.90.
» A, al contado, 94.
» B, al contado, [illegible].
» C, para mañana, 87 40.
Banco Nacional, fin de mes, 250.
Certificados del Banco Nacional, 40% pago al contado, 190.
Idem Banco Constructor, al contado, 42.
Muelle de Catalinas, fin de mes, 155.
Muelles de la Plata, fin de mes, 108.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Escuelas normales de instruccion primaria

En la memoria del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública recientemente presentada se patrocina la creacion de escuelas normales ó internatos de Instruccion primaria en campaña. Siempre hemos creido que la existencia de esas escuelas es no solo conveniente, sino necesaria para que se forme un plantel de maestros aptos y capaces que dirijan convenientemente las escuelas públicas. Mientras tales establecimientos no existan se corre el peligro de que la enseñanza se confie en muchos casos á personas que aun suponiendo que conozcan bien las materias de las lecciones que se dan en las escuelas, pueden no haber aprendido el arte de enseñar; esto es, de comunicar á los alumnos los conocimientos que ellos poseen. —¿Quién ignora que no todas las personas que conocen un arte ó una ciencia poseen el don de infundir en otros las nociones que ellos adquirieron? Entretanto la única institucion de esta especie que hay en la República es el internato de señoritas dirigido en Montevideo por la señora Munar.—Ni hay escuela normal para varones ni existe en la campaña ningun establecimiento de esta especie.

Nos habia ocurrido que tal vez seria conveniente hacer algunas indicaciones en la prensa con el objeto de apoyar el pensamiento iniciado en la memoria ministerial, cuando recibimos un artículo escrito sobre esta materia por persona muy competente que durante bastantes años se ha dedicado á estudiar los asuntos que tienen relacion con la Instruccion Pública, y que ha tenido tambien ocasion de tomar en ellos parte activa.

En vista de esto, lo mejor que podemos hacer es dejar la palabra á nuestro ilustrado colaborador, publicando á continuacion su artículo, que viene á ser como una introduccion ó preámbulo de otros que se propone escribir.

Hélo aquí:

Los internatos de Instruccion Primaria

I

En la memoria que el Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública ha presentado á la Honorable Asamblea General encontramos que al ocuparse el señor Ministro de la *Educacion comun*, no solo plantea sinó que resuelve un problema de alta trascendencia para el porvenir de la República.

El establecimiento de un número de internatos en la campaña, responde á no dudarlo á la perspectiva de una transformacion completa en el modo de ser de nuestras escuelas rurales, si se toma como base de su planteamiento las condiciones especiales de nuestra poblacion rural y la dificultad de vencer los graves obstáculos materiales y morales que se oponen á la diferencia de la enseñanza primaria entre los habitantes de los campos.

Encarado el problema como cuestion de organizacion general de la educacion comun para los radios escolares de la poblacion rural, marca un estudio especialísimo, en cuanto se refiere á la parte económica pero no en la educativa que por el hecho de su instalacion llenaria todas las exigencias de la moderna pedagogía.

El proyecto en cuestion, no es enteramente nuevo, hace algunos años que personas amantes de la educacion y conocedoras de nuestra campaña han hecho estudios y proyectado trabajos en ese sentido sin que desgraciadamente hayan podido llevarse á la práctica.

Entre tanto, las escuelas rurales y hasta algunas llamadas urbanas por encontrarse ubicadas en pueblos, cabeza ó nó de departamentos, no responden á la idea concebida por el malogrado José Pedro Varela, verdadero reformador de la Instruccion Primaria entre nosotros.

Y es que no pudo, como lo deseaba, recoger en vida el completo de los frutos que esperaba obtener de su laborioso trabajo, ni ensayar todos los medios que el estudio y la práctica le hacian conocer en el importante y delicado cargo que desempeñó como Inspector Nacional.

El tambien confiaba en que mas tarde ó mas temprano habia de hallar el medio de solucionar definitivamente las árduas cuestiones que dia á dia se presentaban para el desenvolvimiento de la educacion en las escuelas rurales.

Y la instalacion de un internato al menos hubiera sido un hecho, si su muerte primero y las dificultades con que han luchado las autoridades escolares despues, no hubieran interrumpido los trabajos que en tal sentido se hacian.

Lo cierto es, que la creacion de internatos, podria cambiar completamente la faz de la instruccion primaria en campaña.

Con placer pues, vemos que el Jefe de la Instruccion Pública, solicita su creacion y creemos de tal importancia el proyecto para los Departamentos que, dejando ocupaciones de otro órden, nos hemos atrevido á patrocinarlos con el especial objeto de que la prensa de la campaña le dedique el estudio que merece, ya que ella, la desheredada de siempre, seria la que en definitiva aprovecharia mas de inmediato el fruto que esos establecimientos debian producir.

A la prensa del interior, corresponde colocarse en primera línea, para robustecer é ilustrar la opinion, á fin de obtener del Poder Legislativo esa reforma que, como esperamos demostrarlo, es benéfica en todo sentido á la educacion del pueblo.

El momento, por otro lado, es propicio desde que en breve debe discutirse la ley de presupuesto anual y conviene allegar todas las ventajas que esa reforma proporcionaria á la instruccion para que los honorables diputados y senadores puedan con conocimiento de causa legislar en el sentido indicado.

Tenemos ya manifestaciones públicas del interés que la causa de la educacion ha despertado en los miembros de la Asamblea; conocemos las opiniones de algunos de ellos y sabemos que reconocen la necesidad de crear nuevas escuelas especialmente en la frontera Norte. Secundemos, pues, sus nobles propósitos facilitándoles los medios de llevar con buen éxito á la práctica los proyectos referentes á la educacion comun.

Terminamos hoy reproduciendo de la memoria ministerial que nos ha sugerido este artículo, una de las verdades en que descansa la necesidad de crear los internatos en campaña:

« Conviene, dice la memoria, fundar los in-
« ternatos, aunque sea por via de ensayo, so-
« bre todo en la frontera, no solo como focos de
« propagacion de la enseñanza, sino hasta pa-
« ra afianzar los sentimientos de nacionalidad,
« harto débiles en aquella zona de nuestro ter-
« ritorio. »

Revista de los diarios de anoche

La España

Hace indicaciones tendentes á atraer la inmigracion, comenzando por señalar las deplorables condiciones del *soi-disant* Asilo de Inmigrantes.

La Tribuna Popular

Esboza las observaciones que le sugiere el proyecto de contribucion inmobiliaria.

El Telégrafo Marítimo

Escribe un tercer artículo sobre la cuestion suscitada por los altos derechos aduaneros impuestos á la importacion de la caña habanera en nuestro país.

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

Federico II pensador—Naturaleza de Federico III—El actual emperador de Alemania—Prospecto de guerra y palabras de paz.

Madrid, Junio 28 de 1888.

Realmente el hombre, que funda la libertad de pensar en Alemania, es Federico II.

En la historia de su raza no hay carácter más atractivo, porque no hay carácter mas humano. No es su idea la idea estrecha de Arminio; no es su pasion la pasion nacional de Lutero; es la idea y la pasion de la humanidad.

Los que penetran en la historia, en sus tortuosidades, en sus asperezas, como si entraran en la region serena y tranquila de la filosofía, suelen echarle en cara que escribió ardiente libro contra Maquiavelo y puso por obra prácticas maquiavélicas; que cantó los beneficios de la paz como un Virgilio y sembró la guerra como un César; que maldijo de la conquista como el abate de Saint-Pierre y fué de los conquistadores como Ciro y como Alejandro.

Cuantos examinan los hombres y las obras de los hombres, midiendo las dificultades que encuentran, los obstáculos que vencen, los males que ahogan y los progresos que traen, jamás admirarán bastante al filósofo coronado, quien, solo en el mundo, perseguido de todos los poderosos; acosado por rusos, tártaros, croatas, húngaros, franceses; abandonado de sus amigos y de sus aliados; con su pequeño y confuso, si valeroso ejército: sin mas fuerza que su valerosa disciplina, y sin mas impulso que la grande alma de su general, impulsada á su vez por otra idea mas grande; crea en el centro de Alemania la potencia destinada á ser respecto á la libertad de pensar, lo que fueron los Oranges é Inglaterra respecto á la libertad política.

No hay que dudarlo; el instrumento de que se valió fué un mal instrumento, la monarquía absoluta; las manchas que afean su reinado, son grandes manchas, la desmembracion de Polonia; su conciencia no se alza muchas veces hasta el ideal absoluto de justicia, sus lábios despiden epigramas que cuestan guerras; su escepticismo degenera en sarcástico y ligero; pero con todos estos defectos, con mayores todavía si se quiere, no hay ninguna personalidad de su tiempo, en que estaba con tanta fuerza y tanto brillo el inmortal espíritu de su siglo, aquel siglo humanitario por excelencia. Aunque otros timbres no tuviera, bastaríale para su gloria el que apenas recibe un dominio de dos mil leguas cuadradas y de tres millones de habitantes, que branta desde este reducto el formidable Sacro Imperio, el representante de la tradicion, el Goliath del absolutismo, el carcelero de todos los pueblos, el enemigo de Guillermo Tell, el verdugo de Juan Huss, el asesino de Padilla, el envenenador de las razas latinas, el monstruoso imperio austriaco, que, de haber triunfado, quemaria la médula de nuestros huesos, redujera á pavesas nuestra conciencia, é hiciera de toda Europa lo que hizo con su nefasta autoridad y su terrible política de nuestra feraz España, un desolado desierto. La conquista de Silesia, que tan duramente le han criticado, fué la conquista de la libertad de conciencia, porque, compuesta en su mayor parte de católicos, recibieron todos estos su derecho de manos del rey educado en el Protestantismo y crecido en la filosofía.

Despues de la batalla de Striengan en 1745, dos mil campesinos quisieron degollar á todos los católicos de la comarca. El rey se indignó. La tolerancia humanitaria latió en su corazon, el espíritu del siglo se posesionó de su mente, el eterno verbo divino asomó á sus labios, é invocando el tema de «amad á vuestros enemigos», pronunció un discurso digno éco del sermon de la Montaña que arrancó las homicidas armas á los dementes fanáticos.

De gran memoria, como conviene á un estadista; de escasa fantasía como su siglo; de ideas claras más que profundas; de ironía fina y delicada; un cerebro más que un corazon; un carácter servido y á veces mandado por una grande inteligencia; con los poderosos altanero, con los humildes sencillo; del genio y de la ciencia apasionado hasta el delirio; del mérito siempre admirador; en sus versos mediano, en su prosa incorrecto, en su filosofía vulgar y de sentido comun, pero contando sus hazañas, digno de equipararse con César, no solo por la sobriedad del relato, sino por la sencilla y natural modestia; alegre como un héroe antiguo, administrador moralísimo, jurisconsulto experto, celoso de que la justicia llegara hasta las últimas clases sociales; tolerante con los juicios de su pueblo á quien todo lo dejaba decir con tal de que todo se lo dejase á él hacer; entero en la adversidad; sereno en el peligro; reflexivo en sus planes; tenaz en sus propósitos; resalta sobre todas sus cualidades aquella efusion con que abria las fronteras de su reino, las puertas de su palacio, los brazos de su amistad á todos los que algo pensaban, á todos los que algo creian, á todos los que trabajaban por alguna idea, á los filósofos enciclopedistas perseguidos por las preocupaciones y quemados en efigie por los verdugos, á los hermanos Moraves cargados con sus utopías, á los francmasones excomulgados por los papas, á los jesuitas maldecidos de los reyes, á todos los que padecian por alguna creencia; que su frente se alza sobre todas las frentes y reverbera la luz del porvenir, el pensamiento de los siglos futuros por que su alma ha abrazado con fervoroso entusiasmo la tolerancia universal.

La naturaleza del emperador Federico III, la conciencia, la educacion, el ejemplo de su ilustre predecesor influyeron en su vida, y no el ejemplo y el influjo de su mujer. Yo puedo testificar esta verdad por mi propio.

En mis varios viajes he ido á Neuchatel, y tratado á madame Godet, primera institutriz del príncipe, señora de alta inteligencia y muchas virtudes, quien me dijo siempre, como lo ha confirmado el tiempo, las invencibles, por naturales, propensiones de su discípulo á la moderna libertad. Bien pocos años tenia, cuando en respuestas oficiales al Ayuntamiento de Brandenburgo alboreaban ya sus ideas como intuiciones de la infancia.

En la universidad célebre de Bonn, á las románticas riberas del Rhin, aprendió la historia griega, enseñada por su ilustre maestro Curcio, quien debió mostrarle de palabra lo mismo que muestra en sus libros inmortales acerca de Grecia, los milagros en las artes y en las ciencias hechos por aquellas democráticas ciudades al impulso de su libertad y al amor de sus repúblicas. Lo cierto es que, recibiendo sus cartas de ciudadanía en Lóndres y entrando en la órden masónica, Federico mostró su irrevocable adhesion á la causa liberal.

Jóven, muy jóven, antes de apurar las amarguras acerbas que llevaron á su corazon los despegos del padre y los odios del canciller, pronunció la célebre arenga de Dantzig, protestando contra las invasiones del poder monárquico en las prerogativas parlamentarias, cual ha protestado ahora con sus actos en el testamento último de su viaje.

No, no fué la princesa imperial, que permaneciera lejos de los campamentos y de los ejércitos en tiempo de guerra, quien le sugirió los afectos humanitarios por cuya virtud pudo ahorrar al enemigo males y humillaciones en la invasion y en la victoria. El príncipe dijo una vez, al oir expresarse en lenguaje guerrero á cierto ministro prusiano con punible volubilidad, que, para provocar la guerra, debian los republicos asistir á ella, y ver los daños irreparables por ella traidos, no solo al derrotado, al mismo vencedor. Guillermo I y el canciller, siempre que coadyuvaban á una obra de paz, expedian al príncipe imperial, como su más propio embajador y ministro.

El fué á la penúltima exposicion de Paris, donde tanto se porfió para mostrar la trascendencia de industria y arte al progreso general y á las clases desheredadas especialmente. El despues de haber peregrinado por tierra Santa y puéstose de hinojos en la ciudad sacratísima que ha revelado la idea de Dios y redimido el mundo, se fué á celebrar la obra maravillosa del trabajo hercúleo, la ruptura del istmo que ha confundido el Asia con Europa. Cuando necesitaban los reaccionarios de Berlin captarse las poblaciones meridionales de Alemania, á él acudian; y grangeaba pactos y convenios, asequibles tan solo por los espíritus conciliadores y por los talentos flexibles.

El fué á la Dinamarca desmembrada y triste; anudó el casamiento de su hijo con la primogénita del duque de Augustemburgo destronado, concilió al Papa con Germania é hizo cuantas obras de paz y de progreso han brillado en su imperio entre los rojos y siniestros vapores de la conquista y de la guerra.

Naturalmente, para proceder así necesitaba Federico una filosofía muy contradictoria con la filosofía predominante sobre los dioses y los cortesanos de Berlin.

Si perteneciera él á la iglesia intolerante y ortodoxa, que ha constituido frente á la infalibilidad del papa nuestro, la infalibilidad extrañísima de Lutero, y que no restaura la inquisicion antigua en la Prusia moderna por impedírselo así el curso de las ideas como el curso de los tiempos, no tuviera esa grande amplitud, que le ha permitido brillar como un verdadero innovador sobre los trofeos y los pavesas del aborrecible cesarismo. En la Roma imperial, Marco Aurelio y los Antoninos granjearon á sus nombres fama imperecedera, porque los inscribieron á una en las escuelas estóicas.

De pertenecer al movimiento anti-semítico, bárbaro y cruel, que vuelca sobre nuestro suelo estéreo, empapado en los esplendores de la idea nueva, el infierno de los siglos medios con todas sus cóleras y todas sus supersticiones ¡ah! jamás el príncipe mereceria los lauros alcanzados por su memoria y las lágrimas derramadas sobre sus restos.

Nadie puede olvidar aquellos dos admirables discursos, pronunciado el uno en la fiesta del reformador Lutero y pronunciado el otro en la universidad de Heidelberg. Lamentándose de que la revolucion religiosa, cuyo espíritu redimiera el pensamiento y emancipara la conciencia, se hubiese trocado en una especie de ortodoxia mahometana, recordó Federico III cómo las máximas del evangelio se agrandan al grandor de la civilizacion moderna y se mezclan cual próvida levadura con todos los humanos progresos. Y lo mismo decimos del discurso pronunciado en la universidad badense. Como ante la efigie de Lutero al príncipe recordó que la fé cristiana es luz, espíritu, vida, calor, progreso, bajo las viejas bóvedas, por donde zumban y vuelan los enjambres esplendentes y sonoros de las ideas científicas, recordó que no pueda la ciencia del hombre adquirirse con verdad y conservarse con brillo, sino mediante la libre razon, señora y soberana de los espíritus redimidos y emancipados por el derecho.

Cuando, á la vuelta de sus dos viajes consecutivos por España y por Italia, le felicitaron á una tantas comisiones germánicas, díjoles como volvia reanimado por nuestra luz meridional con la seguridad completa de haberse ofrecido en todas partes á la opinion popular como nuncio de la fraternidad entre los pueblos y como representante de la paz intercontinental. Hemos padecido en tal grado bajo la amenaza de una guerra inminente, cuyos relampagueos han secado el árbol de nuestra industria y detenido el movimiento de nuestra civilizacion, que no podemos pasar ante los restos de un hombre consagrado á la paz y á la libertad sin descubrirnos y decirle cuantas vidas tenemos que siegue y acabe su prematura muerte.

Bien es verdad que deploramos el emperador fallecido, tanto por él como por el emperador que le ha reemplazado.

¡De la paz y de la libertad hemos ido á la tiranía y á la guerra. Un periódico inglés dice que Guillermo II no trae un cetro; no, trae un látigo. En efecto, porque su madre se procurará médicos ingleses, y porque tales médicos ingleses le rompieron un dia el brazo izquierdo al nacer, dejándole con poca destreza y aptitud para manejar el sable y el caballo, Guillermo II aborrece á su madre. No considerando que le debe toda la vida y ha procedido cual si le debiera tan solo sus desgracias y sus imperfecciones en la vida.

No hay que imputar, sin embargo, á su exclusiva responsabilidad todo el proceder suyo. Una educacion pietista y militar hále imbuido la idea de que la política paternal, aflojando los lazos de hierro con cuyos eslabones se hallan unos á otros los alemanes encadenados, perderia el imperio, necesitada del suelo de su campamento y del temperamento de un ejército y del rigor de una disciplina inconmovible para salvarse y sostenerse.

Guillermo fué á los alojamientos militares, donde se predica sin freno el despotismo; á las asociaciones religiosas, que mantienen viva la reaccion pietista por medio de unos luteranos, los cuales de seguro están sobre nuestros Loyolas en la estrechez de su espíritu y en la supersticion de su fé; doquier se mantiene y se predica el combate á muerte con las ideas modernas.

Sucede aun mas. Hay algo que la crónica palaciega refiere y que yo no quisiera omitir para industriaros en todo lo relativo á la crisis germánica. Se dice que una célebre aventurera nacida entre los yanquees, y por hastío llegada en los últimos años á nuestra Europa, donde primero se casó con cierto príncipe austriaco y despues con cierto general aleman, lejos de imbuir en su imperial amigo aquellas ideas que imbuyó Aspasia en Pericles, le presta y le sugiere terribles afectos de odio y de exterminio. Esos ojos áridos y secos del nuevo emperador, que no lloran por su padre, mientras el mundo entero gime, nos parecen ojos de ave siniestra y rapaz, alzada sobre un túmulo, bajo cuyas negras sombras yacen tantas risueñas ilusiones y tantas consoladoras esperanzas. Lo cierto es que no ha perdonado á su madre, ni siquiera viéndola como una hermana de la caridad junto al tálamo, donde lo engendrara, luchar con la fatalidad y con la muerte.

Quieren todos los hombres á las madres. Pero, aunque llegue la orfandad tarde; aunque llegue cuando no hayais menester á vuestros padres, ni para la educacion del alma, ni para la vida siquiera del cuerpo, quiere uno mucho á la madre viuda, triste, llorosa, enlutada, si mantiene como una vestal en eterno luto y duelo, aquella religion de los muertos, sobre la cual se levanta la familia.

Los periódicos adscriptos, al nuevo emperador continúan amargando más y más las penas de su madre; terribles insinuaciones respecto de la enfermedad del esposo y de la impaciencia por un fugaz imperio corren y se difunden á una en todas direcciones; amenazas al médico designado por la emperatriz que resultan crueles cargos á la designataria; impedimentos para que disponga de sus hijas y vaya donde le pluguiere á pasar sus duelos y arrastrar sus lutos ¡ay! todo esto vemos, cuando no se ha cerrado todavía el sepulcro y no se han extinguido los primoros dolores por el ilustre muerto. Solo un resplandor acaba de caer entre tantas tinieblas.

Despues de haber tratado el emperador Guillermo II al pueblo, como si fuera un ejército, y al ejército como si fuera un rebaño; reunido el reichstag, y suspensa de sus labios Europa ¡oh dicha! pronuncia un discurso pacífico. No podia menos. Tan cerca del Iris no debia estar la tormenta. Yo agradezco este discurso á los manes todavía presentes del tierno y malogrado Federico.

Vuestro afectísimo.

Emilio Castelar.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 27 de Julio de 1888

PRESIDE EL SEÑOR TORRES

Se proclamó abierta la sesion á las 2 y 25 p. m. con asistencia de los señores Senadores Silva, Gomensoro, Gonzalez Rodriguez, Castro, Navajas, Cuestas, Freire, Mayol, Herrera y Obes, Ramirez, Vila, Perez.

Leida y aprobada la acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Comision de Hacienda se espide en el proyecto sobre contribucion inmobiliaria.—(Repártase.)

El señor Freire—Hace mocion para que se trate en primera discusion este asunto.

Apoyada suficientemente esta mocion se vota y así se resuelve:

—Pide á la vez que se dé lectura del informe de la Comision.

Se leyó el proyecto de ley y el siguiente:

INFORME

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Senadores:

Esta Comision ha examinado con atencion y detenimiento el proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria, que para el ejercicio económico de 1888 al 89 ha sancionado la otra rama del Poder Legislativo.

Ella comprende modificaciones que juzgamos convenientes tales como que todas las propiedades urbanas, sub-urbanas y rurales deben pagar por contribucion una cuota informe de seis y medio por mil.

De esa manera la agricultura será más favorecida que lo que lo está por la Ley vigente, debido á las cuotas y tarifas diferenciales que existian.

Tambien comprende otra modificacion importante relativamente á las propiedades rurales, estableciendo que éstas pagarán tan solo por el valor del terreno con absoluta prescindencia de las construcciones y plantaciones que en ellas estén radicadas y esta modificacion la considera Vuestra Comision tan conveniente como lo fué la modificacion en la anterior Ley sancionada: las exenciones establecidas en pró de los ganados y lo relativo á los productos agrícolas, exencion que ahora se mantiene en el proyecto que asesoramos.

Vuestra Comision tambien ha repasado con cuidado las leyes anteriores sobre la materia, como así mismo las sucesivas modificaciones anuales, y consultado presentemente las doctrinas y razonamientos que se aducen por la comision de Hacienda de la Honorable Cámara de Representantes, se hace un deber en manifestaros, que ha atendido muy especialmente al importante estudio que concerniente á este asunto patentizó el luminoso informe de la referida Comision.

En efecto, ha estado acertado en esta importante cuestion tan íntimamente vinculada con la propiedad y los capitales que forman la fortuna que constituyen la riqueza nacional, aduciendo argumentos tan justos cuanto demostrables, y que hacemos nuestros, pues, compartimos las ideas al respecto, consignadas en dicho informe que hacemos nuestro, reservándonos pedir su lectura al entrar á la primera discusion para mejor formar un juicio acertado y facilitar en gran manera nuestra deliberacion.

H. Senado al interés é importancia de esta cuestion se acomoda el proyecto sancionado, y tanto mas que, las modificaciones, efectuadas á la ley vigente con relacion á la del ejercicio anterior, tienden á establecer el justo y proporcional aforo como tambien el percibo de la renta inmobiliaria de una manera mas uniforme, equitativa y eficaz.

De ahí, H. Senado, que las miras y tendencias de la otra Cámara, como los argumentos que allí se establecieron, los consideramos de verdadera rectitud y acierto para esta cuestion, y concuerdan con las opiniones y propósitos de los infrascriptos.

Así mismo la ley que nos ocupa se ajusta y conciliada con los altos fines de utilidad pública consultando y teniendo á la vez en cuenta las conveniencias fiscales, la facilidad del control, y el cobro en las épocas y circunstancias mas favorables para los propietarios y contribuyentes en general: á si es que confiadamente puédese esperar acertará el P. E. á establecer en la reglamentacion de esta ley para que en el terreno práctico de los hechos ella resulte conveniente para los intereses generales.

Vuestra Comision, pues, os aconseja la sancion del Proyecto venido de la otra Cámara, ofreciendo daros *in voce* cuando se discuta en particular todas las esplicaciones que le sean requeridas.

Montevideo, 26 de Julio de 1888.

Manuel Anacleto Silva—Jaime Mayol.

El señor Cuestas—La reforma que se inicia sobre este proyecto de ley, es importante y es un mérito para la Cámara de Representantes el haber llegado á hacer efectivos cálculos que para lo futuro proporcionarán un estudio más prolijo y más exacto.

Sensible es sin duda, que no hayan precedido á estos cálculos, datos más precisos de las oficinas encargadas de la percepcion del impuesto porque los presentados no son completos.

De todos modos la reforma tiene como he dicho, su importancia, y es necesario acompañar esa iniciativa.—Por mi parte, prestaré mi voto al proyecto en discusion, si bien haré algunas observaciones, no con el objeto de oponerme á que él sea sancionado, sino para que queden constatados á fin de que en lo futuro pueda llegarse á un estudio más perfecto.

Es sabido que el impuesto sobre las tierras es el más regular.—Así lo reconocen los más distinguidos economistas, porque la propiedad de la tierra, no es propiamente dicho, un derecho natural, es un derecho de institucion.

No se encuentra en el mismo caso de otras industrias que requieren la labor intelectual, á la vez que capitales para obtener su producto.

La tierra como es sabido, emana de la colectividad, y por consecuencia, está mas al alcance del impuesto, y así lo han reconocido las naciones mas adelantadas.

La Francia, es la que favorece mas á la tierra respecto al impuesto.—Otros paises como la Inglaterra, el Austria y la Italia, las recargan; pero en Inglaterra, hay un caso esencial y es que la propiedad, la division de la propiedad no es un hecho.

Allí los grandes señores conservan todavía extensas zonas que las conceden ó no para el cultivo y la reproduccion.

Así es que ha sido necesaria en Irlanda una ley agraria para hacer obligatorio á los grandes señores poseedores de extensas zonas de tierras á fin de ponerlas al alcance del cultivo, porque era necesario poner un coto al capricho de aquellos grandes propietarios.

Entre nosotros, el impuesto inmobiliario todavía puede decirse que está en la infancia.

Nosotros no tenemos hechos los estudios necesarios científicos para apreciar las zonas mas importantes ó mas inferiores.—Vamos, ni siquiera—al azar, guiados por la práctica de los negocios, porque ¿cómo se podria afirmar que en el departamento de Canelones por ejemplo, una fraccion de tierra, vale mas por su riqueza que otras, si el estudio científico no lo antecediera?

¿Cómo se podria apreciar, que en el departamento de Paysandú, en diferentes zonas, regadas por diferentes arroyos mas ricos ó mas pobres, podria afirmarse que una zona vale mas que la otra, sino ha antecedido un estudio científico?

Lo que sucede en este departamento sucede en todos:—por consecuencia, marchamos al azar.

Este mismo proyecto de ley está basado sobre probabilidades de éxito, y sobre probabilidades de justicia; no está basado sobre principios fijos en que la ciencia haya intervenido.

Así es que se vé, que este cuadro de la Oficina de Impuestos dice que el aumento que se obtendria por razon del mayor aforo de dos mil pesos por suerte sobre los terrenos con frente al Rio de la Plata y Uruguay, daria 3,455 pesos de producto, mientras que San José, Florida, Colonia, Soriano y Durazno se les aumenta cuatro mil pesos por suerte.

Cómo han de valer más esos terrenos, de esos departamentos que las zonas del Litoral del Uruguay, desde Santa Lucía hasta el Yacuy?

No es posible.

Allí precisamente sobre la márgen izquierda de ese gran rio navegable, está la verdadera riqueza de los terrenos, y sin embargo, no se les aumenta sinó dos mil pesos por suerte, mientras que á los departamentos ya nombrados se les recarga con cuatro mil pesos.

Ahí no mas, se ve la flagrante injusticia.

De modo qué, Tacuarembó, Maldonado y Minas que vienen recargados con dos mil pesos por suerte, se encuentran en el mismo caso que una parte del Litoral sobre la márgen izquierda del Rio Uruguay que tienen solamente un recargo de dos mil pesos.

¿Cómo conciliar esa gran diferencia? ¿Cómo considerar justo que estos terrenos tan ricos que valen grandísimos capitales, valgan lo mismo que los terrenos de pastoreo, de San José, Florida y Colonia?

Hay otras diferencias tambien que se notan á primera vista, porque estos cálculos son hechos á la ligera,—no he tenido tiempo material para detenerme en ellos, por ejemplo,—Paysandú en el año anterior tenia un impuesto de 8 pesos por cuadra, es decir la avaluacion.

En este año tiene los 8 $ por hectárea. La diferencia de la hectárea á la cuadra, es sabido que es de una tercera parte mas. Por consecuencia, parece que lo lógico seria que tuviera por lo menos 9 pesos la hectárea.

Salto y Artigas se encuentran en el mismo caso, han disminuido. En el año anterior tenian 8 pesos por cuadra y para este año tienen 7 pesos por hectárea.

Maldonado y Minas, se encuentran tambien en idéntico caso con la diferencia de la cuadra á la hectárea nada más, tienen 6 pesos.

Rocha y Rivera en el año anterior tenian 5 pesos por cuadra, y para el actual 5 pesos por hectárea. Estos departamentos vienen disminuidos.

Treinta y Tres se encuentra en el mismo caso, 5 pesos por cuadra en el año anterior y 5 pesos para este año por hectárea.

En este cuadro de la oficina de impuestos que determina el aumento que tendrán algunos departamentos, debiera haberse establecido tambien la disminucion para poder apreciar bien.

Por ejemplo el departamento de Canelones no se menciona y sin embargo es sabido que ese departamento tiene una extension de 178 leguas cuadradas ó sean 4651 kilómetros.

Así es que faltan datos efectivamente, para poder apreciar la exactitud de los cálculos de la H. Cámara de Representantes.

Yo—por mi parte—si tuviéramos que detenernos á hacer cuadros comparativos de departamento por departamento, no podria afirmar tampoco que estaríamos en lo justo, porque nos falta el punto principal, el estudio científico.

Pero esto es resaltante, que en el litoral del Uruguay no se recarga sino con 2,000 pesos á la suerte, mientras que en los departamentos centrales se recargue con 4,000 pesos.

El señor Mayol—¿Quiere permitirme el señor Senador una observacion?

El señor Cuestas—Sí, señor.

El señor Mayol—Como en la Ley anterior ya aparecia esa zona recargada con mayor precio que los demás departamentos, se establecia una diferencia de 200 $ mientras que las otras la tienen de 4.000 $, pero aún así mismo aparece con 4.000 $ mas de valor la suerte.

Se establece el precio de 11 $ la hectárea para toda esa zona, desde la Barra Santa Lucía hasta el Yacuy, que viene á ser á 20,000 $ la suerte de estancia en esos parajes y en los demás departamentos—por ejemplo: Florida, se establece 9 $ que vendrá á ser 18.000 la suerte. De manera que la diferencia es de 4.000 $ en esa zona sobre el litoral.

Esta era la observacion que queria hacer al señor Senador.

El señor Cuestas—Bueno; puede ser que haya precedido ese cálculo, pero nosotros tenemos ahora que guiarnos por el que tenemos á la vista, que es el cuadro de la oficina de Crédito Público, que calcula en 2,000 pesos á unos de recargo, mientras que á los otros es de 4,000 pesos.

He querido solamente, señor Presidente, hacer constar estas circunstancias por lo que pueda importar para las discusiones en el futuro, no porque tenga la idea de oponerme, porque considero que es necesario alguna vez entrar en la reforma de estos impuestos y efectuarlo de la manera que lo ha iniciado la Honorable Cámara de Representantes que es la justa sobre la importancia de las tierras, no preocupándose de las construcciones y plantaciones, porque indudablemente su valor es eventual, mientras que la tierra siempre lo tiene. Hoy mismo en que la ganadería está en decadencia, los campos por lo general conservan su valor.

Por consecuencia, no se comete una injusticia.

He dicho.—Apoyados.

Varios señores Senadores muy bien.

Es aprobado el proyecto en general.

Puesto en discusion particular son aprobados sin observacion los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

En discusion el 7.º

El señor Freire—Señor Presidente: las avaluaciones hechas en el artículo que se acaba de leer, no implican la verdad del valor territorial de nuestro país.

No se le oculta á nadie de los que conocen esas zonas avaluadas, que no es ni remotamente el precio que tienen hoy, el que se fija aquí, aunque sea para pagar la Contribucion Directa, que siempre se supone en ese caso debe ser mínima.

Pero avaluar, señor Presidente, en 11 $ la hectárea, desde la Barra Santa Lucía hasta la del Yacuy es cosa que no puede ser,—cuando es sabido que en el interior de la República, en los parajes mas apartados, las avaluaciones para las ventas judiciales que se hacen, ninguna se avalúa á 11 $ la hectárea, que viene á ser á 9 $ la cuadra de terreno, y cuando no hay nadie que venda una vara de terreno en esa zona determinada por este artículo, á menos de 40 $ la hectárea.

Señor Presidente: he tenido siempre la idea de que nosotros somos los que hacemos la propaganda para ocultar el verdadero valor territorial de nuestro país, en lugar de ponerlo en evidencia.

En años anteriores al discutirse esta misma ley en este mismo recinto, dije y vuelvo á decirlo ahora, que debemos dar á nuestro territorio el verdadero valor que tiene, bajando la cuota que debe pagarse y que si se paga ahora un 6 ½ por mil deberia pagarse un 3½ por mil, que seria la mitad y poner en lugar de 11 $ la hectárea á las zonas 22 $ y aun así mismo, no estaríamos en lo cierto: estaríamos en la parte mínima de su valor.

El señor Castro—No se supone el valor.

El señor Freire—Supone mucho señor Presidente porque supone que ocultamos el valor territorial, tanto para los propietarios, cuanto para hacer ver á los extranjeros, que es lo que vale el suelo de nuestro país, pero señor Presidente, inspirado en las mismas consideraciones que ha manifestado el señor senador por Flores le daré mi voto á este proyecto, dejando sin embargo declarado como declaro que no es este el verdadero valor próximamente de nuestro territorio el fijado en la avaluacion de este artículo.—(Apoyados).

Se vota el artículo y es aprobado.

Son aceptados sin discusion los artículos 8.º al 16.º inclusive.

El señor Presidente—El 17.º es de órden.—Queda aprobado en primera discusion generally particular el proyecto de ley sobre contribucion inmobiliaria, y habiendo terminado los asuntos que formaban la órden del dia se levanta la sesion.

Se levantó á las 3 y 20 p. m.

TEATROS

ADELINA PATTI

Mi estimable amigo el jóven don Francisco Sambucetti, me ha pedido, con mucha desenvoltura, un *articulito* para acompañar el retrato de Adelina Patti que embellece hoy las páginas del *Montevideo Musical*, y yo, á pesar de mis años y de mi experiencia periodística, me dejé tomar de sorpresa y sin valor—podia decir sin tiempo—para rehusar acepté así no más tan descomunal compromiso.

Escribir un *articulito* sobre Adelina Patti: ¡friolera!

Cuenta ya dos años corridos el sesto lustro que el nombre de Adelina Patti vuela por todos los ámbitos del orbe civilizado... y aun del que aun no lo está.

La crítica ha analizado hasta la intencion de la mas leve emision de la voz de Adelina; la chismografía ha perdido todo pudor y no satisfecha con habernos dado en todos sus detalles la vida social de la gran cantatriz, ha descorrido con mano atrevida el velo que encubria los secretos del hogar de la *diva*.

Rien n'est sacré pour un reporter.

Los periódicos ilustrados han dado el retrato de la Patti en todos los trajes que llevó en el desempeño de sus papeles artísticos, en los conciertos, en las conversaciones...

La pintura y la escultura han rivalizado con la fotografía, el buril y la pluma, para divulgar las facciones simpáticas é inteligentes de la estrella del canto.

Teófilo Gautier y José Selgas, los dos mas insignes hilvanadores de frases galanas y periodos variopintados que hayan tenido Francia y España, han escrito páginas deslumbradoras en honor del ruiseñor madrileño.

Arsenio Houssaye y Teodoro de Banville la han dedicado sonetos chispeantes de gracia y de amabilidad.

Scudo, Biagi, Filippi, Hanslick, Havis y otros cien críticos autorizados han consagrado una, diez, mil veces su fama, la han dado un lugar eminente en los fastos del arte lírico, la han saludado y consagrado como reina del canto.

¿Qué nos queda á nosotros, venidos últimos, sino inclinarnos ante esa Majestad del Arte que ha tenido á bien atravesar el Océano y lanzarnos algunos de los rayos vivificadores y fecundos de su luz antes de dar su adios definitivo al teatro, campo glorioso de sus radiantes é innumerables triunfos?

Gracias séanle dadas, y de corazon, á Adelina Patti por la visita que hizo á Montevideo y ¡ojalá pueda esa visita prolongarse mas tiempo del prefijado!

¡Qué espectáculo grandioso, imponente, avasallador el de nuestro Solis en las noches que canta Adelina Patti!

No se oye el zumbido de un insecto; todas las miradas están fijas sobre Adelina; todos los pechos respiran por ella, por ella afinan todos el oido, todos los corazones laten por ella. Nos conmueve su canto, nos arrebatan sus trinos, nos extasian sus gorgeos.

Y ella, risueña, inconsciente, canta, trina, gorgea, se complace en nuestra confusion, se fortalece con nuestro entusiasmo, se anima con nuestro delirio y festiva, juguetona, traviesa, parece decirnos ¿Quereis mas? ¡Tomad!

¿Quién de nosotros podrá olvidarla jamás?

Ella se ha confundido con nuestro ser; parte de su alma ha pasado á nuestra alma; es uno de los goces de nuestra existencia; será uno de nuestros mas bellos recuerdos.

¿Qué otra *Rosina* podrá ser desde hoy mas salerosa que ella para nosotros? ¿que otra *Lucia* mas apasionada? que otra *Semirámis* mas imponente? que otra *Linda* mas conmovedora?... ¿que otra cantatriz, en fin, mas admirable que ella?

Las emociones que Adelina Patti despierta solo pueden ser traducidas al papel por las plumas privilegiadas. Harto humilde es la mia. Desligueme pues de mi compromiso el Director del *Montevideo Musical*, y déjeme que, en mi embeleso, mirando el retrato de la eminente cantatriz, devotamente la diga:

¡*Ave, Diva!*

Luis D. Desteffanis.

EXTERIOR

Exposicion de Barcelona

(De *El Adalid de Córdoba*—España.)

23 de Junio de 1888.

Conforme ofrecí en mi última, continuaré la reseña de las obras pedagógicas expuestas en la instalacion del Uruguay.

El conocido y reputado pedagogo Don F. A. Berra, tiene expuestas gran número de obras, entre las cuales merecen especial mencion las siguientes:

Apuntes para un curso de pedagogía.—En esta obra el autor se propone dar á la pedagogía la organizacion sistemática que le faltaba para ser ciencia.

Todas las partes de este libro están tratadas con sugecion á los métodos que deben aplicarse en el estudio de la materia.

El concepto que el doctor Berra ha formado de la ciencia pedagógica y el método con que ha procedido, le han conducido á estender el campo de la asignatura con muchos puntos de vista, y á distinguir y precisar muchas cuestiones que antes se confundian ó se apercibian vagamente.

Grandes son los elogios que de la citada obra ha hecho la prensa americana y europea, elogios que han confirmado los premios alcanzados por esta obra en las exposiciones en que se ha presentado.

Trabajos pedagógicos. Hay en esta obra tres opúsculos, que son:

(a) Como se debe instruir.
(b) Enseñanza de la lengua.
(c) Reforma de la ortografía castellana.

En el primero se ocupa el autor de: Qué clase de ideas constituyen el conocimiento del mundo material.—Quien es el principal agente de la instruccion: si el maestro ó el alumno;—Con que facultades se adquieren cada clase de ideas;—Porque método se adquiere cada clase de las mismas;—Que clase de objetos deben emplearse en la instruccion;—Reglas prácticas que se derivan de la doctrina anterior;—Las escuelas pedagógicas.

En la segunda monografía expone el doctor Berra su opinion acerca de todo cuanto concierne á la enseñanza del lenguaje.

En el capítulo IV prueba que la enseñanza del lenguaje consiste en el conocimiento del *vocabulario* de la *gramática* y de la *retórica*, al mismo tiempo que indica el órden en que deben enseñarse cada una de estas tres partes.

En el tercer opúsculo estudia el autor las variaciones que ha sufrido la ortografía castellana desde el orígen de la lengua, y que variaciones deberia sufrir la actual para que satisfaciera las exigencias científicas.

Esta obra ha figurado en la Exposicion continental de Buenos Aires (1882) en la que obtuvo el *Gran Premio*, y en la Exposicion pedagógica universal de Rio Janeiro (1883) en la que fué premiada con el *Diploma de Primera clase.*

Mapa escolar del Uruguay.—La particularidad de este mapa está en que las indicaciones orográficas é hidrográficas han sido hechas con sombras ó líneas muy gruesas, y en ellos se han suprimido detalles superfluos, con el fin de que puedan observarlo simultáneamente todos los alumnos de una clase desde sus puestos, y de que se formen intuitivamente el concepto del modo como se relacionan la orografía y la hidrografía, así como las partes componentes de cada una.

Es el único mapa escolar que posee la república del Uruguay.

Este mapa ha sido premiado con el *segundo premio* (medalla de bronce) en la Exposicion continental de Buenos Aires en 1882.

Lo salud y la escuela.—En el proemio indica el autor que su obra no trata completamente la higiene escolar, y sí solamente algunas cuestiones importantísimas que suelen ser omitidas ó descuidadas en las obras de este género, por razon de que aquellas cuestiones requieren á la vez competencia higiénica y pedagógica, y estas obras suelen ser escritas por médicos que poco ó nada conocen la pedagogía.

Esta obra es de suma utilidad, y prueba la competencia del Dr. Berra en todo cuanto á la enseñanza atañe, la espone por primera vez.

Nociones de higiene privada y pública.—Esta obra ha sido escrita para uso de las escuelas primarias.

En ella se aparta el autor completamente del método seguido en las obras de esta naturaleza, pues así como en ellas exponen sus autores las conclusiones de esta ciencia para que el alumno las aprenda, el Dr. Berra, partiendo de que la higiene se deriva racionalmente de la fisiología, resume las conclusiones de esta última ciencia, de estas nociones deduce lógicamente varias de las reglas higiénicas más importantes.

El pensamiento del autor es que los jóvenes se habitúen á mirar la fisiología como fuente de la higiene, y derivar de las nociones de aquella las reglas que han de aplicar á su conducta en cada caso corriente.

Esta obra ha sido adoptada para que sirva de norma á la enseñanza de la asignatura, por las autoridades escolares del Uruguay y de la República Argentina.

Carteles de lectura y logografía.—Estos carteles se dirigen á sustituir la enseñanza aislada de la lectura y de la logografía (significacion gráfica de los vocablos), por la enseñanza simultánea de ambas asignaturas; y el antiguo método sintético del deletreo, por el analítico que empieza en la palabra y sigue hasta los elementos, (sonidos simples y letras) pasando por las sílabas.

En cada cartel hay un corto número de palabras generadoras, que el alumno aprende á leer y escribir como si fuesen signos indivisibles de otras tantas ideas comunes, cuyos objetos aparecen pintados en la lámina.

En el cartel siguiente figuran las sílabas en que se descomponen aquellas palabras, á cuyo conocimiento llega el niño dirigiendo las generadoras, ó sea analizándolas en sus partes mas notorias. Lee y escribe estas sílabas; compone con ellas tantas palabras como pueda, las lee y escribe, y con estas palabras compone frases que á su vez son leidas y escritas.

En el cartel subsiguiente se presentan los ejercicios analíticos de la sílaba en sus elementos.

Los procedimientos por los cuales se hace todo esto, están detallados en un opúsculo que acompaña la série de carteles, y que se titula: *Enseñanza de la lectura y logografía.*—Este opúsculo está destinado, como ya indicamos anteriormente, á instruir á los maestros en los métodos y procedimientos, segun los cuales deben usarse dichos carteles. Para el efecto, el doctor Berra expone minuciosamente las reglas generales que son comunes á todos los carteles, y las particulares que corresponden á cada uno.

Estos carteles merecieron los plácemes de la junta de profesores que se nombró para que emitieran dictámen sobre las ventajas de su uso, junta que casi por unanimidad acordó emitir el siguiente dictámen.

«El método analítico de la lectura y escritura simultáneas, que comienza por las palabras, símbolos de la idea, es el mejor de todos los métodos, y ofrece sin número de ventajas su empleo.»

Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay.—Prescindiendo del mérito que pueda haber en la imparcialidad, el órden, la concision y la claridad con que está escrita esta obra, merece ser notada la siguiente circunstancia: de que cuando ésta apareció no habia en el país libro alguno que historiase los sucesos uruguayos, posteriores á 1800, debido á que por causa de las guerras civiles y desórdenes administrativos, se habian destruido los archivos y no se habian podido reconstruir.

Despues de consagrar varios años á adquirir documentos, dispersos en poder de numerosas personas, invirtiendo en ellos sus ahorros, pudo publicar el señor Berra la obra de que nos ocupamos.

Es el único libro que se ha publicado en el país uruguayo acerca de su historia posterior á la dominacion española.

El señor Jaime Roldós ha expuesto su obra titulada «Disquisiciones Pedagógicas», en la que trata, con notable acierto, de todo cuanto á la enseñanza atañe.

Son de verdadera importancia los capítulos dedicados á esplicar los diferentes métodos de enseñanza.

Completan la coleccion de obras pedagógicas, varios libros de instruccion presentados por el señor Francisco Vazquez.

Por cuanto acabamos de apuntar se comprenderá el grado de cultura del pueblo uruguayo, pues dotados de notables elementos, pueden éstos surgir efecto, gracias al esmero del gobierno, por el que es gratuita la enseñanza obligatoria.

Son tan notables los adelantos realizados por los uruguayos, que con justicia escribe *El Pedagogium* de Viena: «*Quien hubiera pensado hace diez años que el Uruguay podria servir de ejemplo á muchos estados bien organizados de Europa.*»

Antonio de P. Domenech de Rico.

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

BANQUE FRANCAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NUMERO 78 A

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 18

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien expide órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Lóndres, París y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—	Sobre depósitos en cuenta corriente	4% anual
	Sobre depósitos á la vista	4% »
	Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 días de aviso	5% »
	Sobre depósitos por más de 6 meses	6% »
SE COBRA—	Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco	Convencional
	Sobre descuentos	10% anual
		Convencional

Montevideo, Abril 1.º de 1888. 888 perm.2ª pág.

José B. Gomensoro

ATENCION A ESTE REMATE

OJO CAPITALISTAS

Y ESPECULADORES

2975 VARAS DE TERRENO

ES LA ESQUINA SAN JOSÉ Y MÉDANOS

DIVIDIDA EN SEIS SOLARES

EMPEDRADO, VEREDA Y CERCO

VENTA EN LOS MISMOS

AL CONTADO

El domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su dueño y con órden de vender sin reserva. Estos 6 lotes de terreno, dando opcion del uno á otro —el área total se presta para un gran establecimiento.

La importancia de esta localidad está al alcance de todos, dista una cuadra de la calle 18 de Julio y una de la futura Casa de Gobierno. Títulos inmejorables. El comprador de cada solar dará el cinco por ciento. El siguiente cróquis impondrá del área de cada solar.

CALLE SAN JOSÉ — NORTE

13 v. 161	11 varas.	11 varas.	12 varas.	12 vs. 50
34 v. 883 — 459 vs. 0052 — Núm. 1	383 varas 7130 — Núm. 2	Área 383 varas 7130 — Núm. 3	Área 418 vs. 596 — Núm. 4	Núm. 6 — Área 635 vs. 5375
15 varas — Área 707 varas y 4150 — Núm. 5				

OESTE — CALLE MÉDANOS

1770-jl-8.

JAIME MAESO

En la calle Justicia, por donde pasa el Tranvia Oriental, Lima, Nicaragua, General Pagola y otras

Todas empedradas, con trenes y rodeados de edificios que se están construyendo

VENTA POR ÓRDEN Y CUENTA DEL

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

PAGADEROS EN 30 MENSUALIDADES

El domingo 29 de Julio á las 2 de la tarde

Venderé estos únicos solares en la calle Justicia, la más importante de aquella progresista localidad, los mejores y más centrales solares

22.º REMATE

EN TREINTA MENSUALIDADES!!

Nadie debe faltar, pues ya no quedan sino unos cuantos solares que vender, y es necesario aprovechar estos últimos momentos, pues nunca se han vendido terrenos tan lindos, tan centrales y pagaderos en tan generosas condiciones.

Es inútil entrar en consideraciones para demostrar la importancia de estos solares y la conveniencia que hay para los que quieran asegurar su porvenir. Todos sabemos ya que los preciosos solares que el Banco Constructor Oriental vendió en aquella venturosa localidad, hoy se venderían por doble precio al que fueron comprados, y si esto, que es razonable, ha sido en cuatro meses, calcúlese lo que sucederá para el verano. Aprovechar estos últimos momentos y comprar en tan buenas condiciones, esa debe ser la consigna de los hombres previsores.

Los trenes saldrán de la Plaza Matriz á la una y media de la tarde.

El mejor postor de cada solar consignará 20 pesos.

1927 jl.27.

EN LA MAS PINTORESCA POSICION

De aquellos alrededores

NO HAY TERRENO MAS ALTO

De allí se domina todo: el puerto, la ciudad y sus contornos

ES EL PANORAMA MAS HERMOSO

Eduardo Zorrilla y C.ª

En su casa, Ibicuy núm. 257

De preciosos animales de raza llegados por los paquetes «Tamar», «Kolpa» y «Belgrano»

Manuel G. de Zúñiga

Jaime Maeso

Enrique Dupuy

Rafael Mieres y Ca.

Francisco Piria

Laens, Vazquez y Ca.

R. Tojeiro

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Doctor S. Aulicini

Médico-Cirujano—Especialista en partos y molestias uterinas—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los días hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 88 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 42-perm.

Hermoso terreno Se venden nueve manzanas de terreno, situadas á 7 cuadras más afuera del circo de Maroñas. Hermosa posicion, con frentes al tren de Pando (estacion), al camino del Paso de Mendoza y á calles públicas, frente al Barrio Buenos Aires. Ocurrir Washington 77, de 12 á 1.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de día y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes. 85.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 224. Teléfono La Uruguaya número 936. 10

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires núm. 124. 453-pm.

Luis San Miguel ABOGADO—Canelones, 210. 1617-ag.26

La Uruguaya Gran fábrica á vapor de jabones y velas de estearina—Nuevamente montada con las máquinas y aparatos mas modernos que desafían toda competencia en precios y de calidad garantida, igual á las mejores que se introducen en el país.—Prevenimos al comercio y al público, que para evitar *confusiones* ó falsificaciones, hemos registrado en la oficina del ramo las dos marcas que usaremos en adelante en nuestros productos y que pueden verse en el único depósito calle Uruguay, 175.—*Eugenio Villemur.* 1658.jl.28

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Notable rebaja sobre nuestras acreditadas velas de composicion—52 milésimos paquete, $ 1.30 el ciento.—Especialidad en velas de estearina—Las de familia á 15 centésimos paquete—Las demás clases, desde 6 centésimos paquete hasta 9 cts., segun tamaño.—Velas de coche y de tranvia—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Ladrillos Hay una gran partida en el puerto, el que se interese puede pasar por la calle 18 de Julio núm. 177. Se advierte que dicho ladrillo es de primera calidad. 1932 jl.29.

Nueva Ville de Lyon J. Loubet—Sarandí 301—De comun acuerdo y por escritura pública, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gorlier y Loubet quedando á cargo del activo y pasivo de la casa J. Loubet. El cual participa al comercio y al público en general se sirvan dispensar el mismo crédito á la nueva firma, que á la estinguida sociedad.—*J. Loubet.* 1933 ag.5.

GARIBALDI

Or.·. de Montevideo, Julio 27, 1888—E.·. V.·.

Esta Aug.·. Log.·. se reune en ten.·. solemn.·. el mártes 31 del corriente á las 8 de la noche, para proceder á la inic.·. de 5 prof.·.

En su propio local, calle San José núm. 143.

Quedan invitados los MMas.·. reg.·.

Por mandato

1867-jl.24 *El Secr.·.*

PROPUESTAS

El capitan S. M. Sörensen del bergantin danes *Sörane*, de 229 toneladas de registro, de arribada en este puerto procedente de Burdeos con cargamento general con destino á Guayaquil, pide propuestas para un préstamo de nueve mil pesos más ó ménos, cuya suma necesita tomar á la gruesa para atender á las composturas de las averías sufridas por dicho buque y demas gastos de descarga, depósito y reembarco de su cargamento, etc., en este puerto.

Dicho capitan se reserva el derecho de aceptar ó rechazar la más baja ó cualquier otra de las propuestas que le sean presentadas y no se responsabiliza tampoco para el pago de gastos que éstas originasen.

Las propuestas para el capitan Sörensen, deben ser presentadas bajo sobre cerrado en el Consulado de Dinamarca hasta la una del día mártes 31 del corriente; por mas pormenores dirigirse al agente del mencionado buque el señor don Gustavo Moelle, calle Solis, 49.

Montevideo, 27 de Julio de 1888. 941.jl 31

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

Entre Zabala y Misiones)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

Montevideo

PLAZA DE TOROS

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria, por falta de número, se invita á los señores Accionistas por segunda vez para el lúnes 30 del corriente á las 3 de la tarde, en el local de la Asociacion Rural, en la inteligencia que ese dia se resolverá con los sócios que concurran, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

Montevideo, 19 de Julio de 1888. 1864-jl-29.3ª

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

DOMINGO BASSO

En la sucursal (calle Sarandí, 217, bajo el Club Uruguay), se confeccionan y se hacen adornos artísticos de todas clases.

Depósito permanente de plantas para adornos de salones, patios, vestíbulos, etc.

Gran surtido de objetos de arte, como ser: jardineras, suspensiones preparadas, acquariums con pescado, canastos para flores, floreros, macetas y todo lo concerniente al ramo.

Gran surtido general de artículos especiales para jardines, árboles frutales, forestales, bulbos, semillas de flores y verdura.

Casa especial en confeccion de ramos y coronas de flores frescas. 1854-ag.27

SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

Aprobada por el Superior Gobierno por decreto de 5 de Julio de 1888

CAPITAL: $ 300,000 m/n. ORO

O SEAN 12,000 ACCIONES

DE 25 PESOS CADA UNA

Iniciador:—DON ANIBAL C. MENDEZ

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º Se constituye una Sociedad Anónima bajo la denominacion de «Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional», cuyos propósitos y objetos son los siguientes:

Inciso 1.º Establecer líneas telefónicas en la Capital y demás puntos que se considere convenientes.

2.º Dotar de aparatos telefónicos con preferencia, las casas de los sócios que lo soliciten.

3.º Prestar igualmente este servicio al público cuando esté en condiciones de hacerlo.

4.º Hacer arreglos ó convenios de todo género con cualquier persona, personas ó sociedades, por amalgamar sus intereses con los de esta asociacion ó adquirirles sus derechos.

5.º Para llenar cualquiera ó todos los objetos y propósitos enunciados en los incisos anteriores, puede comprar, retener ó disponer de toda clase de materiales, bienes, sean muebles ó inmuebles, artículos ó títulos de crédito, pudiendo llenar estos fines por medio de acciones, de dinero efectivo ó crédito, segun mejor convenga á sus intereses.

Art. 6.º La primera emision será de nueva mil acciones y las subsiguientes hasta completar el capital se harán á medida que las necesidades de la sociedad lo requieran á juicio del Directorio.

Art. 7.º las acciones se pagarán, cincuenta por ciento al solicitarlas y el resto en la forma y tiempo que el Directorio lo solicite segun las necesidades de la Empresa; salvo que el accionista abonara la totalidad á mayores cuotas que las fijadas por el Directorio, en cuyos casos se contarán los dividendos desde la fecha del pago.

Art. 9.º La Sociedad quedará definitivamente constituida una vez suscrita la primera série y empezará sus operaciones cuando tenga en caja cincuenta mil pesos moneda nacional oro sellado.

Art. 17. Puede ser miembro de la Sociedad cualquier persona sin distincion de sexo y todos tendrán las mismas obligaciones y derechos.

Art. 18. Cada accionista tendrá derecho al uso de un aparato telefónico por cada accion que represente, con una rebaja de un tanto por ciento que el directorio fije sobre el precio general del servicio. Este derecho es personal y no puede en ningun caso transferirse á tercero.

DIRECTORIO

Presidente	Dr. D. José T. Piaggio
Vice Presidente	» Manuel E. Revira
Tesorero	» Manuel Gorlero
Secretario	» Enrique P. Torres
Vocal	» Juan L. Lacaze
»	» Juan A. Mendez
»	» Roman Artigalá

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el art. 6º de los Estatutos, se hace saber al público que desde esta fecha, queda abierto el Registro de inscripcion de Acciones 1ª Série de 9.000 que emite esta Sociedad.

El término para la inscripcion vence el 31 de Agosto.

Local provisorio, Ciudadela número 107.

Hora de oficina, de 10 á 4 p. m.

Montevideo, Julio 26 de 1888.

1934 ag.26. El Secretario.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la diminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rapidamente el estado de los enfermos.

PARIS : 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del pais é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm-dpm. José García Conde.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de París, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay. 36-dpm.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esq. Misiones

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Arrayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jonca, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simona, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Leces, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. R. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, R. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, L. Saenz, D. Murray, H. O'Rourke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Gahan Tomás — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Idemann, Bautista Camio, Melo, otros mas.

4-3.pdj.dpN

A. CARASSALE

293—Calle 25 de Mayo—293

LIQUIDACION

La casa de A. Carassale participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad, ha resuelto emprender desde ya la liquidacion de todas las existencias con una extraordinaria rebaja en los precios.

Para conseguir el objeto que se tiene en vista, siendo indispensable proceder paulatinamente y de un modo uniforme en la liquidacion de los diferentes artículos que componen el gran surtido de esta casa, se seguirá recibiendo, como siempre, los artículos de fantasía de última novedad que constituyen la venta diaria, con el propósito de mantener su numerosa clientela, hasta tanto que, reducido el conjunto de sus existencias, se resuelva por otros medios la completa liquidacion.

Los artículos que se reciban se venderán tambien á precios excepcionalmente bajos.

Para que el público pueda cerciorarse de la notable rebaja, cada artículo llevará el precio de venta anterior y el que se designe por razon de liquidacion. 12 dpm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente—Señor don Manuel Artagaveytia.

Vice-Presidente—Señor don Federico S. Cibils.

Secretario—Señor don Gabriel Real de Azúa.

Vocal—Señor don Pedro Piñeyrúa.

Idem—Señor don Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Hora de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

21.dpm. *Horacio García Lagos.*

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
BEARN
Comandante—DE FERRY
Saldrá el 16 de Agosto de 1888
Para Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante—LEMAITRE
Saldrá el de de 1888

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 — *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO
Carrera entre este puerto y Buenos Aires
SALIDAS DE ESTE PUERTO
Lúnes, Miércoles y Viérnes.
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes, Juéves y Sábados.
Precio de los pasajes:—1.ª $ 4.60,—2.ª $ 1.60.
Agente:—E. VIDAL—Piedras, 186 — 3-pm

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor
LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 y 30
De cada mes) — EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
RIO NEGRO
Capitan Guégan—Saldrá el 10 de Agosto, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre
EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PAMPA
Capitan: Fontaine- Saldrá el 20 de Agosto, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre
Tarifa de pasajes
De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.
LINEA DEL PARANÁ
EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
SANTA FÉ
Capitan Panchevre—Saldrá el 2 de Agosto, Para San Vicente, Dunkerque, y Havre.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El rapidísimo y expléndido vapor italiano
EUROPA
Capitan—Bacigalupi.
Saldrá el 4 de Agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El expléndido y rápido vapor italiano
DUCA DI GALLIERA
Capitan—Rivera.
Saldrá el 15 de Agosto para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ADRIA
Comandante—ROMANELLI
Saldrá el 30 de Julio de 1888 á las 10 a. m.
Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MARCO MINGHETTI
Comandante— C. CAFFIORE
Saldrá el 7 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente Antonio Piaggio, Zabala 78.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.
2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS
DEL PAQUETE FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante—DUPONT
Saldrá el 17 de Julio, á las 4 de la tarde haciendo escalas en SAN VICENTE, VIGO BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante—BAULE
Saldrá el 25 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante—MORTEMARD
Saldrá el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Se admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia CALLE DEL CERRITO 195 (Altos).

El Agente, Cárlos de Ferrier.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 23 AL 28 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 15.
Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Wenceslao Regules.—Actuario: Benjamin Pereira.—Oficina: calle Cámaras número 159.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario, José A. de Freitas—Oficina: calle Cámaras número 54.
Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario, José A. de Freitas—Oficina: plaza Cagancha número 38a

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA
Dia 27

Trámite—Ferreira y concurso Persal; Manuel Acosta, causa criminal; Demetrio Aguirre con Nis Reyes y Tenzon; Juan Moreira, causa criminal; Doroteo Cortés, íd; Adolfo Muller, íd; sucesion Simonet con Adolfo Ribera; Felipe Laguna, causa criminal; Diaz y Castro con Varela.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES ALVAREZ—PEREZ—DIAZ
Dia 27

Trámite—Sienra y Casaravilla con Faricha; Fragoso y Piñera; Manuel Scanavino con Desideria Novoa; suc. Estevan Cabrera con la de Ernesto Courtin; José M. Diaz Ferreira con Cárlos Brendi; Pereira Camacho y sucesion Simon Moyano; Bonomi y Portillo; Biraben, Derqui y C.ª y Biraben Hnos. con Gerónimo Danieri; Andrés Naisero, criminal; Giosué Bonomi á hijos con concurso de Pedro José Portillo; Cavajano y Sanguinetti con Rivero y Coriani; Rodriguez y Benitez; Empresa Dragaje y Fisco.
Interlocutorias—Rodriguez y Cardoso.
Definitivas—Alcino Zuceño, criminal; Adolfo Ferreira, íd.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ
Dia 27

Trámite—Test. Doroteo Pintos con Sinforiana Tajes; carta de acordada del Superior Tribunal sobre nombramiento de reguladores; suc. Teodolino Farinha con Lucas Urrutia; test. Petrona Bayarez; test. María Miranda de Santos; Juana Creighton con test. Alejandro Varnet; test. Vicente y Pedro Victeri; Junta E. Administrativa con empresa del ferro-carril y tranvía del Norte; test. Augusto Demuel; test. Cárlos Pereda; test. Eugenio Filliastre; Emilia S. de Mallarini, sol citando venia; el Fisco con la sociedad "La Industrial" del Salto, hacienda; test. Valentin Huegey, hacienda; test. Antonio Susso; Benita Aria con Antonio J. Bienzio; test. Antonio Gusso.
Interlocutorias—test. Alejandro Guerra; test. Juan Manuel Zorrilla de San Martin; Serafina Fuentes de Darrea y otros solicitando venia; Lino Herosa con el Fisco por cobro de pesos, hacienda; Cirilo Maupome con Pomeida; Mauricio Blanes; test. de Joaquin de Celis; conc. de Juan Tossi; María Tellagorri con test. Ana María Arnaud y Justo Diego Gonzalez.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES
Dia 27

Trámite—Luis Martino ciudadanía; Maura Montero de Ramos, solicitando venia; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Sainz de Peña; Pascual Vaimo, intestado; Pedro Perrone con Simon Cinello; comunicacion del Tribunal Superior de Justicia; Brandes y Ca. con la test. de Manuel Pagola; Cecilia Angélica de Soleil de Blanc, test. (incidente sobre rendicion de cuentas); Virgilina da Costa Pereira Gutierrez con Francisco Gutierrez Zorrilla; Pedro Leon, terc. en autos A. Guttierrez con F. Wallace; la suc. de Gabriel Antonio Pereira con la de Fernando Martinez y otros, impedimento; Victor Raba con Joaquin Requena y García, impedimento; Irene Vilardebó de Soler, solicitando venia; conc. "Fomento Territorial" con el Fisco hacienda; Márcos Soma, denuncia, hacienda; Alfredo Tapia, denuncia, hacienda; Luis M. Surraco con el Fisco, hacienda; Tancredo Segui, denuncia, hacienda; Manuel Fachado y otros con el Fisco, hacienda; Luciano Crabot, sucesion.
Interlocutorias—Adolfo Camilo Vidal, suc., incidente.

Benjamin Pereira, Actuario

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 27

Trámite—Martin Aguirre y otro con Emilio Turini; Cárlos Gaudencia con Domingo Gouncullhou; Manuela Muñoa de Crosa Peñarol, test. 2 Enrique Pereda con suc. Eduardo B. Castellanos; Isabel D. de Gueral terc. en autos; suc. Inchaurbe con la de Durán, impedimento; Tomás Jeffries con Ramon Diago, impedimento; Blás Lorenzo y Lozada con el Fisco, hacienda; Empresa del Ferro-carril Nord Este del Uruguay con Carmen S. de Durán y Marcelina Durán, idem; Natividad Lomba de Vila, test.; Angel Montequirfo con Juan Ruscelli; Antonio García y Santos, inc. en autos Pittamiglio, sobre entrega de unos títulos de deuda pública; Salvador Roig y su hijo, sucesiones.
Interlocutorias—José Batlles, testamentaria;

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 27

Trámite—Levis con Ponce; Beligard con Campos; conc. Portillo y Balparra; íd íd con Rodriguez; Guimaraes por titulo de Corredor; Sala por matricula de comerciantes y rúbrica de libros; Piedra hnos. con Aycardi y Ca.; Guardiola con Revuelta; Delsaac con Susviela; conc. Rey Orge; conc. Echevarriarza; conc. Graña y Ca. con Puglia; Novoa con Rivera; El fisco con Requena; Dellacá y Charlone con Aspeitia; Escalera con García; Oficio del Tribunal.
Interlocutorias—Conc. Baldora y Queirolo; Juan B. Gervasio, solicitando título de corredor y rematador; Domingo de Medena por idem idem; Leoncio Milhas, solicitando título de rematador y corredor.

José A. de Freitas, Actuario

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON
Dia 27

Trámite—Juan Arrieta, corredor y rematador; Modesto Arteche con Acevedo Diaz; conc. Wallstein y Mernel hnos., calificacion; Morelli y Sienra con señora Monlia; Guido, Barbagelata y Ca., disolucion de sociedad; acordada del Superior Tribunal; Simon Bignalas con Ignacio Perez, (hijo); José G. Schiaffino con los agentes de vapor *Canadian*; Banco Nacional con Pablo Calatayud; Fortunato de la Casa con Pedro Larson; la compañía de Seguros "La Presidente" sobre el naufragio del *Albine*; Marquez con Marquez.
Impedimentos—Francisco B. Rosas con Manuel Leon (hijo)
Interlocutorias—Antonio Villar con Pedro Piol; Lanza hnos. y Prat con Tealdi y Ca.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS
Dia 27

Trámite—Gomensoro, venia; Fernandez con Torres; Lasardo con Ferreira; Test. inf.; oficio Junta Económico-Administrativa; Piaggio con Sanchez; Arrúa, ins.; Demicheri con Revello; Rolando con Arteaga; Navia con C. Dellazoppa; Font con Rodriguez; Raffo con Nicolini; Fernandez con Arteaga; Fiscal de lo Civil con Curoni; Suprana, suc.; Scotto con Rodriguez; oficio de San José; Genta con Dirice; Tabares con el Ferro Carril Central del Uruguay; Capra con Sabastiano; Buena con Ferrari; Depietre con Mambeno; Starico con incidente; Nuñez con Mas; Costa escrituracion; Gamponi cumplimiento; Barthet disposicion; Mancebo, rectificacion, oficio de Canelones.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don José Marrone y de doña Magdalena Servetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 6 de 888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1761-ag.6.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Suñer y Patsot citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 4 de 1888.—*Santiago Seoane*, actuario. 1735-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges de don Pablo Duplessis y doña Tomasa Faccio, citándose á la vez á sus acreedores y demás personas que se consideren con derecho á herederos, para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 28 de 1888.—*Justo P. Linares*, Actuario. 1662-jl.28.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que á contar del dia 31 de Diciembre del año próximo pasado, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de "Luis Bonomi y Ca." quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de la nueva sociedad, "L. Bonomi, Morelli y Ca." y á los efectos del art. 492 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 24 de 1888.—*José Gerardo Cossoz*, Escribano Público. 1985-ag.5.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de la capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos sucesorios de don Juan Geido, por autos de fecha 11 del corriente dictados de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil y en mérito del exámen judicial y facultativo practicado, este Juzgado ha declarado á doña Ana Geido en estado de incapacidad mental, nombrándosele como curador para que cuide de su persona y bienes al doctor don Luis Lecchini.—Montevideo, 14 de Julio de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 1849-ag-17

ANUNCIOS

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo
Con un capital autorizado de $ 7.050,000
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS
3% en cuenta corriente.
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.
Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones
J. Mac Crindle, Gerente
Setiembre 1.º de 1887. 18.

Federico Prince
DENTISTA NORTE — AMERICANO

Tiene el gusto de avisar al publico y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.

Cámaras, esquina Buenos Aires
47.2 ed

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO
84—CÁMARAS—84

El Directorio ha resuelto abrir al servicio público su primer establecimiento el dia 18 de corriente, lo que se pone en conocimiento de los señores sócios.

Montevideo, Julio 17 de 1888.

C. ROBIDO.
Administrador.

NOTA—Pedidos en blanco y listas de precios se repartirán ese dia al que lo solicite.
1858- g-5-2el



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑER Y MAYORES.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 250—Montevideo. 99-perm

---

VINOS POR BORDALESAS Y EMBOTELLADOS

Orientales, argentinos, chilenos, españoles, franceses, italianos y portugueses.

Unico depósito de varias de las mejores bodegas de esos paises.

Conservas y comestibles en general del pais y extranjeros por mayor y menor, precios bajísimos.

Vino Jerez y Oporto de las mejores clases; garantimos estos vinos como de los mejores que vienen al pais, Jerez Espumante igual al mejor Champagne, Champagne varios, Moscatel, etc.

Pedidos para campaña ó litoral se remiten directamente á una simple órden.

Expreso Americano
de JUAN A. SMITH
4—Calle 18 de Julio—4
1449.perm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 30 de Julio de 1888.

PROGRAMA

1 de	20.000	20.000
1 »	1.000	1.000
2 »	500	1.000
5 »	200	1.000
8 »	100	800
20 »	50	1.000
50 »	25	1.250
151 »	20	3.020
1.062 »	15	15.930
1.300 premios.—Juegan 12 millares.		45.000

El billete entero vale $ 5; el quinto vale $ 1.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de so billetes su sello. 40 perm.

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 86 del segundo cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Cayetano Raffo y hnos., los restos de Cristóbal Sanguinetti, Manuel Musto, Juan Isnardi, Catalina Montaldo, Carolina Celacio, Luis Mañone, Angela Dalche, Felipe Ratto, Emilia Alvarez, Juana Campo, Catalina Bacareri, Juan Carinelli, Estéban Vertido, Santiago Sambarino, Gerónimo Duchie, una párvula hija de Antonio Sambarino, Sebastian Caparro, Josefina Bartorelly, José Baxigaluppi y Rosa Caparro, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Mayo 11 de 1888.
1210-ag.-11 — *La Direccion*

¡ESTANCIEROS!

Se avisa á los señores estancieros que con el vapor aleman de Bremen, el 25 de este, llegará á consignacion del señor Enrique L. Green en Buenos Aires, un lote de hermosos padrillos, alazanes, sangre pura de Trakehnen y Hannoveranos.—Las mejores razas en Alemania y la mejor sangre para cruzar con el caballo del pais, á fin de tener caballo para todo trabajo.

Se rematarán entre el 7 y 10 de Agosto en Buenos Aires, en la casa de los señores

Adolfo Bullrich y Ca.
CALLE ALSINA NÚM. 78
1886-jl.29

C. F. J. Davie y Ca.

CALLE CERRO LARGO NUM. 6
Antigua Barraca de Jakcson
MONTEVIDEO

Ofrecen sus servicios para la eleccion, compra y remision á los varios puntos de la República Oriental, de toda clase de animales finos procedentes de Europa y de los Estados Unidos de Norte América.

Caballos y yeguas de todas clases, pura sangre, Clydesdale, Shirebred, Trotadores, etc., etc.

Vacunos, toros y vacas Shorthorn, Durham Hereford, Ayrshire, Holstein, etc., etc.

Carneros: Lincoln, Downs, Negretes, Rambouillet, etc., etc. 55-om.-dom

PROPUESTAS

El capitan Gauld, de la barca americana *Moro Castle*, cuyo buque entró de arribada á este puerto, con destino á Estados Unidos y con un cargamento de Testic (madera para tinta), pide propuestas cerradas para el depósito de parte ó todo su cargamento.

Las propuestas pueden ser para el depósito solamente ó incluyendo el lanchaje de desembarque y reembarco.

El capitan se reserva el derecho de aceptar ó rehusar cualquiera de las propuestas y no se responsabiliza por el pago de ninguna de las propuestas.

Las propuestas deben ser presentadas en el Consulado de los Estados Unidos hasta el dia sábado 28 del corriente.

Montevideo, Julio 25 de 1888. 1985-jl.28

En la Caridad

El viérnes 20 del corriente, al toque de oraciones empezará la novena en honor de Nuestra Señora del Cármen; que las personas que pertenecen á la Devocion hacen celebrar anualmente en preparacion á la fiesta de su Santa Patrona.

El sábado 28, al toque de oraciones se cantarán vísperas solemnes.

El domingo 29, á las 10½ de la mañana, será la funcion solemne con panegírico que lo pronunciará el Rdo. Padre De Leon.—La Divina Magestad quedará de manifiesto por todo el dia.

Por la tarde á las 6½ terminará la funcion con la reserva, bendicion del Santísimo y Adoracion de la Reliquia de la Santa Virgen.

El lúnes 30 del corriente, á las ocho de la mañana se dirá una misa rezada por las personas finadas que pertenecen á la Devocion.

Se recomienda á las personas que pertenecen á la Devocion, la asistencia. jl 28

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses | Convencional.
Por Descuentos—CONVENCIONAL
Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 31 de 1888. 8

HIERRO DE QUEVENNE
El único Aprobado
por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFIESE DE LAS *Imitaciones* y *Falsificaciones*

Exijir, ademas de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
Vendese: 1º en *Polvo*; 2º en *Grajeas*.
DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne
(trasferido desde el 2 de febrero de 1888)
8, r. du Conservatoire, Paris

Banco de España y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito. . . .	$ 3.000,00
Idem realizado 50%, ó sea	$ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	4% anual
» » » de 6 »	5% »
» » á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3% anual

COBRA

Sobre descuentos	Convencional
» descubiertos en cta. corriente	10% anual

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 21 de 1888.
T. M. TINK
Gerente.



LA PATRIE
SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Comme membre de la Société, vous êtes invité à assister à l'Assemblée Générale semestrielle, qui aura lieu le 29 Juillet 1888 à 1 heure de l'après-midi, dans le salon contigu au théâtre Cibils, rue Piedras, 265.

Veuillez agréer, Monsieur, mes salutations empressées.

Le Secrétaire,
A. Cazaux.

ORDRE DU JOUR

Lecture du procès verbal de la dernière Assemblée Générale.—Lecture du Rapport semestriel.—Lecture du Rapport de la Commission de vérification des comptes.—Modifications à apporter aux Statuts.—Considérations générales. 1919-jl.29.

COÑAC MARTELL
DOBLE ETIQUETA

Cerveza Negra — Cuatro Caballos
Ginebra fina — idem
IMPORTADO
Por MOORE & TUDOR
127, calle 25 de Agosto
Unicos corredores: POTENZE, PACCARD y DUPUY
Calle 25 de Agosto n.º 161—MONTEVIDEO
1192

Ultima Novedad!!
FLORES ANDINAS

Jabon	FLORES ANDINAS
Extracto	FLORES ANDINAS
Agua de Tocador	FLORES ANDINAS
Locion Vegetal	FLORES ANDINAS
Aceite	FLORES ANDINAS
Brillantina	FLORES ANDINAS
Polvos de Arroz	FLORES ANDINAS
Vinagre	FLORES ANDINAS

VIOLET
Inventor del JABON REAL *de* THRIDACE *y del* JABON VELOUTINE
PARIS — 29, Boulevard des Italiens, 29, — PARIS
En Venta en las principales casas de Perfumerías de Europa y América.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el asma y los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad de Farmacia de Paris)
La solucion de Ergotina de Bonjean constituye ... que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean ... facilitar los alumbramientos y cortar los hemorragias.
Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

COMPAÑIA INMOBILIARIA

Se invita á los señores Accionistas de la Compañía Inmobiliaria para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente en la calle Piedras núm. 256, á las 3 de la tarde.

Los señores accionistas, segun el artículo 19 de los Estatutos, deberán presentar sus acciones al Secretario que firma, calle 18 de Julio núm. 73, cinco dias antes de la reunion, para recibir el boleto que acredite el derecho á los votos que les correspondan, segun el número de aquellas.

Montevideo, Julio 20 de 1888.
1920-jl.31 — El Secretario, *D. Bonaba.*

Clorósis, Anemia, Linfatismo
Los médicos recomiendan especialmente en el tratamiento de estas afecciones:
EL JARABE DE F. GILLE
antiguo interno de los Hospitales de Paris.
Gran Depósito General: 45, r. Vauvilliers, Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.
DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Bolsa Montevideana

Desde la fecha se empezará á pagar el dividendo núm. 103 correspondiente al trimestre vencido.

La oficina estará abierta los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 de la tarde.

Montevideo, 20 de Julio de 1888.
1878.-jl.28. — *El Administrador.*

Schweppe
AGUAS MINERALES
Proveedores de S. M. la Reina de Inglaterra
MEDALLA DE ORO
Ginger Ale dulce y seca — *Soda Water*
— *Limonada* —
Agua de Potasa — *Agua Tonica*

PRESERVATIVO CONTRA
LA VIRUELA

Vacunacion directa de la teta de la ternera al brazo ó pierna del vacunado.

Desde el 1.º de Julio en adelante de 12 á 2 p. m. se vacunará en la calle de Zavala, 192.

Nota—Se venden tubos de linfa vacuna, pudiendo el interesado llevársela de la pústula de a ternera. 692-pm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Crédito Real Uruguayo

Los señores Accionistas del «Crédito Real Uruguayo», pueden ocurrir á las oficinas de la Sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 345, desde el juéves 19 del corriente, á recibir el dividendo de 12% ó sean $ 3.60 por accion, correspondiente al 2.º semestre que terminó en 30 de Junio ppdo.

Montevideo, Julio 16 de 1888.
1840 jl.28 — *El Directorio.*

Productos Higienicos Recomendados
PARIS **L. T. PIVER** PARIS
LOCION VEGETAL MASCOTTE FORTE-BONHEUR — HIGIENE DE LA CABEZA — LOCION VEGETAL CORYLOPSIS DU JAPON — HIGIENE DE LA CABEZA — LOCION VEGETAL PARIS-BOUQUET

Todos los Productos de la Casa L. T. PIVER, 10, Boulevard de Strasbourg, PARIS preparados con materias de primera eleccion son siempre de superior calidad.
Véndense en todas las principales Casas de Perfumería y Droguería.

Higiene de la Cabeza
EXTRACTO VEGETAL DE Rosas y Violetas
preparado con yemas de huevos
ED. PINAUD
Perfumista-Químico
37, Boulevard de Strasbourg, PARIS
NUEVO TAPON PERFECCIONADO ADHERENTE

¡AVISO! La nueva invencion del TAPON PERFECCIONADO consiste en una adherencia completa con la botella que imposibilita el relleno. Deben pues fijarse bien los consumidores en este tapon, y examinar si adhiere á la botella y hace cuerpo con ella; sino el producto es falsificado.

PERFUMES DISTINGUIDOS del Extracto Vegetal ED. PINAUD

IXORA	OPOPONAX	HELIOTROPE
TREBOL	BRISA de las PAMPAS	JOCKEY CLUB
AROMA	YLANG-YLANG	FRANGIPANE
JASMIN	FOIN COUPÉ	etc., etc.

NUEVO TAPON ADHERENTE

Apollinaris
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

Tónico para el estómago, puro, higiénico, delicioso y efervescente, recomendado por los médicos mas afamados del mundo.

VENTA ANUAL, DOCE MILLONES DE BOTELLAS

Se vende en todas las boticas, restauranes y cafés de primer órden.

UNICOS EXPORTADORES:
LA COMPAÑÍA LIMITADA APOLLINARIS, 19 REGENT STREET, LÓNDRES

LIMOSINA
DE OPPENHEIMER.
Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.
VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, expele la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES, quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.
Depósito:—4, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Ferro-carril Nordeste DEL URUGUAY
Aviso al público

En los antiguos talleres del Ferro-carril de Pando, hoy Estacion Central del Ferro-carril Nord-Este del Uruguay, hay en venta cuatro puentes de fierro, de diez metros de luz, en muy buen estado.

Para tratar dirigirse á la Administracion, calle Magallanes núm. 73. 1852-ag.4.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
7.



ASMA Y CATARRO
Curados con los CIGARRILLOS ESPIC
Opresiones, — Tos, — Constipados, — Neuralgias
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
EXIGIR ESTA FIRMA: J. ESPIC
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de sesenta años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca.
Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.
Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extrangero.

Julio 28 — FOLLETIN — 48

PABLO SAUNIÉRE

LA TIA MICHEL

¿Qué hacer entonces? Máximo no apartaba los ojos de la fachada del hotel. Sabia que el dormitorio del brasilero se encontraba en el segundo piso, á la izquierda de la escalera principal. Primero vió allí una gran claridad producida por la lámpara que habia llevado el ayuda de cámara, y en seguida vió correrse las grandes cortinas.

¿El duque iba entonces á acostarse? Era muy probable. A pesar de que su herida no ofrecia ninguna novedad, no por eso habia dejado de verse obligado á permanecer encerrado en su cuarto durante una docena de dias. Estaba débil aun y quizá no se atreveria á correr durante la noche por los campos.

Sin embargo, mientras á través de las cortinas imperfectamente cerradas distinguió Máximo algun rayo de luz, permaneció en observacion con una persistencia digna de mejor resultado.

Al cabo de media hora se apagó la luz, como se habian apagado ya los picos de gas que iluminaban la fachada, y el palacio no fué mas que una mancha blanquecina en medio de la oscuridad de la noche.

Máximo volvió á subir en carruaje, se trasladó á la calle de Verneuil, y comunicó á la marquesa inconsolable la decepcion que acababa de sufrir.

—No creo que haya otra cosa que hacer, dijo, que ir mañana por la mañana á la oficina del comisario de policía, y comunicarle las sospechas que hemos concebido.

Semejante á la estátua del Dolor, la señora de Rochetaille, inmóvil, parecia no escucharlo ni oirlo, mientras que gruesas lágrimas, que ya no se tomaba el trabajo de enjugar, brotaban gota á gota de sus inmóviles ojos y corrian lentamente por sus pálidas mejillas.

Por su parte Máximo se sentia como extrangulado, y le costaba el mayor trabajo del mundo contener el llanto que humedecia sus pupilas.

Recomendó á Clemencia que no se separase de su señora, y volvió de nuevo á la calle Chalgrin, prometiendo que volveria el dia siguiente, á las ocho de la mañana.

Se acostó por pura fórmula, porque ni siquiera pensaba en dormir. Cada instante se preguntaba si estaba en buena pista pero no se debia buscar en otra parte la causa de la desaparicion de Elena.

Ya sabemos que no se habria equivocado. Pero presumia demasiado de la ingenuidad ó de los ardores de Rio Porto.

Al dia siguiente del dia en que Cárlos le dió sobre la casa que habia descubierto los informes que ya conocemos, el duque le entregó el dinero necesario para alquilarla al instante. El propietario habia pedido mil quinientos francos, pero Cárlos elevó el arriendo á mil ochocientos á fin de ganar trescientos francos en el negocio.

—Esto no principia mal, se decia.

Hizo firmar al viejo campesino, que se hizo cómplice del fraude, un recibo por esa suma, tomó las llaves, y procedió inmediatamente á las instalaciones que le habia recomendado su amo.

Puesto que era á una loca á la que se iba encerrar allí, era preciso no dejarle escapatoria por ninguna salida. Cárlos sacó, pues, de un saco que habia llevado, una barrena, armellas, candados, y sujetó tan fuertemente las persianas de todas las ventanas, que era imposible abrirlas.

Felizmente, la casa no era muy grande, y el número de las ventanas era muy limitado. En dos horas concluyó Cárlos su tarea.

Regresó á Paris en el momento en que el duque se sentaba á la mesa para almorzar, y le dió cuenta de lo que habia hecho.

—Entonces, dijo Rio Porto, ya no falta más que encontrar la mujer á quien debemos confiar la custodia de esa niña.

—Antes de entrada la noche tendré el honor de presentarla al señor duque, prometió Cárlos.

—Bueno. Ocupaos igualmente de las provisiones que tendrá que llevar, porque es preciso que bajo ningun pretesto se aleje un solo instante.

El criado se inclinó. La cosa continuaba tan buena como habia comenzado. Iba á hacer provisiones para un mes. Seria muy raro que en toda la compra no ganase ni siquiera un billete de á cien francos.

La misma tarde llevaba á su patron una mujer colosal, que declaró llamarse Magdalena Martin, cocinera y viuda de un antiguo vendedor de vinos. El duque le renovó sus instrucciones, á las que ella juró conformarse, y le puso cinco luises en la mano, prometiéndole ser mas generoso aun si quedaba satisfecho de sus servicios.

—Tanto mas cuanto que no será por mucho tiempo, lo espero, agregó.

Al dia siguiente estaba todo listo. Cárlos queria tomar el furgon para llevar las provisiones. Su amo se opuso á ello.

—No quiero, le dijo, que todos los criados estén en nuestra confidencia. Tomad simplemente un carro de mudanza, y no le indicareis el camino que debe seguir sino despues de haber salido del palacio. Y en fin, prevenid á Magdalena que debe acompañaros.

En la tarde, criados, carros y provisiones habian llegado á su destino. Cárlos dejó instalada á Magdalena y regresó á Paris.

Dos dias despues, cuando Rio Porto obtuvo de su doctor permiso para salir, subió en un carruaje, Cárlos trepó al pescante, y el duque fué á convencerse por sí mismo de que sus órdenes habian sido puntualmente ejecutadas.

Satisfecho con este exámen, regresó á Paris é hizo comparecer á su presencia á Cárlos en el traje de doctor con que debia presentarse en casa de la señora de Rochetaille. El pícaro tenia por cierto muy buena presencia. Cualquiera se hubiera dejado cojer en el lazo.

Al dia siguiente representaba su papel con tanto aplomo, que ni Elena ni Clemencia concibieron ni la sombra de una sospecha.

En cuanto á Rio Porto, no se le ocultaba que la desaparicion de Elena no podria pasar desapercibida y que á él antes que nadie lo acusarian de aquel rapto, siendo objeto de una incómoda vigilancia. De eso, pues, fué de lo que procuró sustraerse.

X

¡PRISIONERA!

Oculto en su cupé en el ángulo de la calle de Verneuil con la de los Santos Padres, Rio Porto vió, en efecto, subir en carruaje á Elena y desaparecer con su ayuda de cámara al trote largo de un caballo de repuesto en perfecto estado.

Inmediatamente se dirigió al Círculo, en donde no se habia presentado desde el dia de su encuentro con Máximo. Allí anunció á sus amigos y conocidos que su doctor le habia ordenado pasara unos quince dias en el campo. Partiría sin duda al siguiente ó subsiguiente, pero no sabia aun hácia qué lado se dirigia.

Esto pareció á todos muy natural despues de diez dias de reclusion.

En el momento en que pasaba al comedor, como á las siete y media, le entregaron un billete que un mandadero acababa de traer para él.